

COMUNICADO

Oficina de Ética Gubernamental Estado Libre Asociado de Puerto Rico

21 de octubre de 2024

SE UNEN LA OEG Y EL FBI PARA ADIESTRAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS ELECTOS

(San Juan, PR)— El Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico (OEG), Luis A. Pérez Vargas, informó hoy que, en alianza con el Negociado de Investigaciones Federales (FBI), por sus siglas en inglés, ofrecerán adiestramientos a todos los funcionarios que resulten electos en las próximas elecciones generales del 5 de noviembre de 2024.

"Esta iniciativa en conjunto tiene el propósito de orientar a estos funcionarios sobre las herramientas disponibles para que puedan cumplir con las leyes estales y federales que rigen la conducta de los servidores públicos. Los funcionarios tendrán la oportunidad de conocer y repasar las disposiciones de la Ley Orgánica de la OEG (LOOEG), la obligación de presentar informes financieros y orientarse sobre las implicaciones a nivel federal de la corrupción pública", expresó Pérez Vargas.

Por su parte, el Agente Especial a Cargo del FBI en Puerto Rico, Joseph González, indicó que, "si estamos investigando y arrestando a alguien por conducta ilícita, ya es tarde. Por eso sumamos nuestros recursos a este esfuerzo. Queremos garantizar que estos funcionarios entiendan cómo ser parte de la solución y evitar convertirse en parte del problema de la corrupción pública", destacó González.

El Director Ejecutivo explicó que los adiestramientos se ofrecerán durante los meses de noviembre y diciembre de 2024 y enero 2025, y se dividirán por los distritos senatoriales de San Juan, Bayamón, Arecibo, Mayagüez, Ponce, Guayama, Humacao y Carolina. Durante las próximas semanas la OEG estará publicando el enlace en su portal de internet www.eticapr.com para que puedan matricularse.

El artículo 6.2 (a) de la LOOEG establece que toda persona electa en las elecciones generales o especiales a un cargo público en la Rama Ejecutiva o Legislativa tiene que tomar un adiestramiento diseñado por la OEG. Este adiestramiento tiene que ser completado dentro de los 60 días de haber sido electa. En esta ocasión, se ofrecerán adiestramientos con contenidos específicos para los Representantes, Senadores, Comisaría Residente y otro especializado para los Legisladores Municipales, Alcaldes y la Gobernación, detalló Pérez Vargas.

"Con este esfuerzo, implementamos medidas adicionales para prevenir la corrupción, mejorar el desempeño ético de aquellos que vienen a servirle al Pueblo y fortalecemos la integridad en el servicio público, concluyó el Director Ejecutivo.